



Responsabilidades del alumno/a, padre/madre y distrito para el transporte por autobús escolar 2012/-2013

Los alumnos y padres de las Escuelas Públicas de Albuquerque tienen la responsabilidad de asegurar que el transporte por autobús de ida y vuelta a la escuela sea siempre seguro. Trabajar juntos, y reconocer y entender las responsabilidades de cada uno ayudará al distrito y familias a mantener el sistema en buen funcionamiento. La seguridad de los alumnos es primero.

Por favor lea la información a continuación. Las reglas incluyen excursiones escolares y actividades así como el transporte habitual a la escuela. **Recuerde que usar el autobús es un privilegio.**

Llame a Servicios de Transporte Estudiantil de APS (*APS Student Transportation Services*) al 880-3989 si tiene preguntas o inquietudes.

Responsabilidades del alumno

- Siga las instrucciones del conductor oportunamente.
- Llegue al paradero del autobús 10 minutos antes de la hora de llegada del autobús.
- Espere hasta que el autobús pare completamente y abra las puertas antes de acercarse a él.
- Use la baranda. Tenga cuidado de que su ropa o pertenencias no queden atrapadas en la baranda.
- Siéntese en el asiento asignado, mirando hacia adelante, con los pies sobre el piso y hable con un tono de voz normal.
- Los alumnos de la escuela secundaria y secundaria superior deben mostrar sus tarjetas de identificación escolar a solicitud.
- Está prohibido llevar en el autobús artículos de vidrio, animales vivos, armas u otros objetos peligrosos, al igual que objetos grandes que pueden obstruir los pasillos.
- Siga las disposiciones del manual de comportamiento del alumno de APS, incluyendo las normas cívicas, como respeto a las autoridades, propiedad y derechos de los demás; evitar confrontaciones y cualquier actividad con el potencial de causar un conflicto verbal o físico; cumplir las normas de integridad y responsabilidad; mantener un entorno seguro; y reportar toda información/circunstancia relativa a la seguridad y problemas (peleas, armas o drogas). Se les recuerda a los alumnos que el manual de comportamiento estudiantil del distrito es válido mientras los alumnos usen el autobús escolar y cualquier infracción se resolverá de acuerdo con las disposiciones de dicho manual.

Responsabilidades de los padres

- Asegúrese de que su hijo/a sepa el número de su autobús, en qué paradero salir, su dirección domiciliaria y número de teléfono.
- Asegúrese de que su hijo/a entienda las reglas de seguridad del autobús y comportamiento esperado.
- Asegúrese de que su hijo/a llegue al paradero designado 10 minutos antes de la hora programada de llegada del autobús.
- Los padres deben esperar en el paradero para los alumnos de kindergarten. Los alumnos de kindergarten no se dejarán desatendidos en un paradero en la tarde si un padre no está esperándolo a menos que APS y la compañía de autobús tengan una aprobación escrita previa de un padre mediante la cual permite que su alumno/a se quede desatendido en el paradero o que se vaya a casa con un hermano/a mayor.
- Notifique a la escuela de cualquier cambio de información de contacto para que se pueda notificar a los padres en caso de emergencia.
- Sea responsable por cualquier daño que observe causado por sus hijos en el autobús o en el paradero.

¿Tiene el autobús de su hijo/a más de 20 minutos de retraso? Llame a la Oficina de Transportes de APS al 880-3989. Durante las horas pico, la oficina recibe un número alto de llamadas. Si no se contesta a su llamada, puede llamar a la Policía de APS al 243-7712. Es importante estar al tanto del número de autobús de su hijo/a, la escuela a la que va y el paradero del autobús.

Responsabilidades de APS

- Proporcionar transporte por autobús a los alumnos de secundaria superior cuya dirección domiciliaria se encuentra a 2 millas o más de la escuela; a los alumnos de secundaria cuya dirección domiciliaria se encuentre a una milla y media o más de la escuela; y a los alumnos de primaria cuya dirección domiciliaria se encuentra a una milla o más de la escuela.
- No proporciona transporte escolar por autobús a los alumnos transferidos.
- Proporcionar un aviso escrito si existe la necesidad de cambiar una ruta del autobús debido a una cuestión de seguridad.
- Recoger y dejar a los alumnos solo en los paraderos asignados.
- Regresar al alumno/a a la escuela en caso se quede abordo del autobús al final de la ruta debido a que se subió al autobús equivocado o a no saber donde vive, etc.
- Proporcionar transporte para los alumnos de necesidades especiales según los términos identificados en el plan de educación individual (IEP) del alumno/a.
- Asegurar un transporte seguro de ida y vuelta a la escuela para todos los alumnos. Esto incluye ejercer el derecho de suspender los privilegios de transporte de los alumnos que no siguen las reglas del autobús.
- Proporcionar información actualizada periódicamente en el sitio web www.aps.edu/transportation.

Preguntas frecuentes

¿Se le recogerá y dejará a mi hijo/a en el mismo paradero a la misma hora todos los días?

Sí, se recogerá y dejará a su hijo/a en su paradero asignado cada día. Los padres deben asegurarse de que su hijo/a esté en el paradero 10 minutos antes de la llegada del autobús. Los autobuses saldrán de la escuela unos siete minutos después de la campana de salida en la tarde. Tenga en cuenta que el conductor no puede aceptar notas de autorización del alumno para que se le deje en un lugar diferente al de su paradero habitual.

¿Tendrá mi hijo/a el mismo conductor todos los días?

Su hijo/a puede tener diferentes conductores en el transporte de la mañana y en el transporte de la tarde, pero se hace todo esfuerzo por asegurar que el mismo conductor atienda a los mismos alumnos todos los días.

¿Puede el conductor parar en mi casa para recoger o dejar a mi hijo/a?

Solo ciertos alumnos cuyas necesidades corresponden a un IEP de educación especial o 504, reúnen las condiciones para el servicio de transporte en su casa al recogerlos y dejarlos. Se anima la comunicación entre la oficina administrativa de la escuela, la Oficina de Transporte Estudiantil de APS, el contratista de autobuses escolares o el conductor/a del autobús de su hijo/a y los padres o tutores para que el plan IEP del alumno/a se ponga en práctica de forma eficaz.

¿A quién debo informarle de un cambio de dirección o teléfono?

Debe contactar a la escuela lo antes posible con información de cambio de dirección o teléfono.

¿Por qué no me llamaron cuando el autobús estaba retrasado?

Algunas de las situaciones que causan tardanzas son el tráfico y las condiciones de la carretera, el clima, descomposiciones vehiculares o la tardanza de una ruta de autobús previa. Debido a que el distrito está a cargo del funcionamiento de aproximadamente 500 autobuses, es casi imposible contactar a los padres cuando un autobús está ligeramente retrasado. Si la Oficina de Transporte Estudiantil de APS recibe notificación de un contratista del autobús escolar de que uno de sus autobuses está retrasado, contactaremos a la oficina de administración escolar.

¿Son los conductores de autobús empleados de APS?

No, los conductores son empleados de compañías de autobús privadas. APS contrata a 16 compañías de autobús para proporcionar el servicio de transporte. El distrito puede solicitar que se retire a un conductor de una ruta, pero las decisiones de empleo las toman las compañías de autobús. Por favor notifique cualquier problema relacionado con los conductores al Servicio de Transporte Estudiantil de APS para que coordinen la resolución de la situación con la compañía.